

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
TERRACUMBAYA S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2013**

A las 09h00 del día 31 de marzo de 2013, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía TERRACUMBAYA S.A., en la ciudad de Quito, en sus oficinas ubicadas en la calle Chimborazo S/N y Pampite esquina, Edificio Centro de Negocios La Esquina, piso 3, oficina 9 y 10, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital suscrito	Porcentaje	Acciones
María Susana Holguín Riofrío	\$ 20.577	78,54%	20.577
Pablo Esteban Iturralde Barba	\$ 1.667	6,36%	1.667
María Gabriela Espinosa Holguín	\$ 2.013	7,68%	2.013
Francisco Xavier Espinosa Holguín	\$ 1.943	7,42%	1.943
TOTAL	\$26,200	100%	26.200

Se dispone que por secretaría se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. Secretaria informa que ha asistido el 100% del capital social pagado, por lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la reunión. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía; por lo cual acogiendo a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta Universal de la compañía para tratar como únicos puntos del orden del día los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General y Comisario del ejercicio fiscal 2012;
- 2.- Aprobación del balance del ejercicio fiscal 2012;

Por resolución de la Junta, preside la reunión el señor Francisco Xavier Espinosa Holguín y actúa como secretario Ad-Hoc la señora Verónica De la Torre.

Una vez instalada la asamblea por unanimidad se pasa a conocer el orden del día y se resuelve:

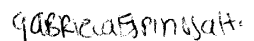
- 1.- Se aprueba los informes de Gerente General y Comisario sin el voto de los administradores.
- 2.- Se aprueban los balances presentados sin el voto de los administradores.

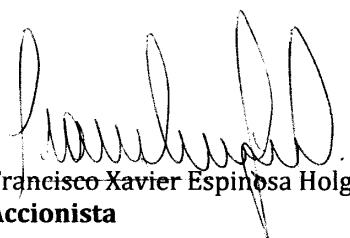
Sin más que tratar, se levanta la sesión y se concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión a las 12h30 se da lectura a la Acta, la que es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas conforme lo establece la Ley.


María Susana Holguín Riofrío
Accionista


Pablo Esteban Iturralde Barba
Accionista


María Gabriela Espinosa Holguín
Accionista


Francisco Xavier Espinosa Holguín
Accionista


Verónica De la Torre
Secretaria Ad-hoc